



EDITORIAL

Los trabajadores, siempre en el ojo de la tormenta

-Sector cooperativo-

Medidas de fuerza por falta de definición

Como consecuencia de la falta de resultados concretos en las negociaciones paritarias salariales entre las representaciones de FACE (Cba.) juntamente con la FECESCOR, nuestra Federación, por supuesto con la presencia de los Sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia, dispuso iniciar medidas de acción directa, dado que se trata del único sector que todavía dilata las decisio-

nes al respecto, cuando en el resto del país se han venido acordando ajustes salariales.

En tal sentido la Secretaría Gremial de la FATLyF ha determinado el comienzo de un **paro de actividades con permanencia en los sectores de trabajo** en todo el ámbito de las cooperativas asociadas a **FACE (Cba.) y FECESCOR**, ajustado a la siguiente modalidad:

- Paro de actividades por el término de dos (2) horas, día LUNES 3 de mayo.
- Paro de actividades por el término de dos (2) horas, día MARTES 4 de mayo.
- Paro de actividades por el término de tres (3) horas, día MIERCOLES 5 de mayo.
- Paro de actividades por el término de tres (3) horas, día JUEVES 6 de mayo.
- Paro de actividades de toda la jornada de trabajo, día VIERNES 7 de mayo.

En la seguridad de que los compañeros del sector cooperativo en nuestra zona de jurisdicción sindical llevarán a cabo la medida dispuesta, adhiriendo a la misma masivamente para conseguir el resultado propues-

to, que sigue los lineamientos del resto del país; cualquier duda o consulta sobre el tema los Secretarios de la Seccional deberán dirigirse a nuestra Secretaría Gremial, para evacuarlas.



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Contundente triunfo de Luz y Fuerza

Habiéndose disputado la cuarta fecha del torneo apertura de Unidos del Sur, nuestra escuadra desplegó un buen juego en todos los sectores de la cancha, lo que se vio reflejado en el abultado resultado de 6 a 0 frente al representativo de Aero-Sol (Ex Aero-

puerto), consiguiendo un importante triunfo que le da la confianza necesaria a los jugadores para seguir progresando en la tabla de posiciones.

A continuación publicamos resultados y tabla de posiciones de la jornada deportiva:

Coca Cola 4 - Municipalidad 1
Alianza 1 - UNRC 1
SAT 2 - Prosegur 1
Luz y Fuerza 6 - Aero-Sol 0
Surbac 0 - Civiles 1

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Alianza	8
La Base FFAA (ex Taller Regional)	7
Prosegur	7
SAT	7
Surbac	6
Luz y Fuerza	4
Civiles	4
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	3
Coca Cola	3
UNRC	3
Municipalidad	3

**En los deportes, prever lo que
puede ocurrir es casi tan importante
como lo que realmente ocurre.**

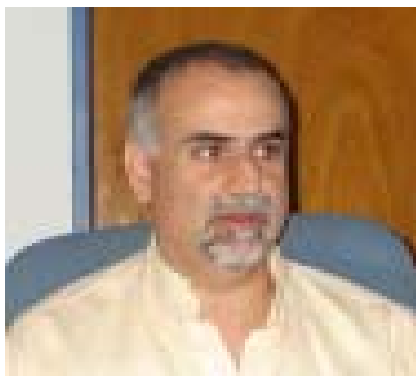
Bob Costas.

Los trabajadores, siempre en el ojo de la tormenta

Es de público conocimiento que el 1° de mayo de cada año se conmemora el "Día Universal del Trabajo", en honor a aquellos sindicalistas de Chicago que comenzaron una lucha denodada por la consecución de la jornada de ocho horas de trabajo y que fueron ejecutados por tal razón.

Como podemos observar, desde épocas muy antiguas, casi inmemoriales, los trabajadores sufrimos la opresión, la desigualdad y el avasallamiento permanente de derechos y conquistas por parte de una clase empresarial ávida de ganancias exorbitantes o de algún gobierno neoliberal (sin necesidad de excavar demasiado en la historia, recordemos la década del noventa, que está fresca en nuestra memoria) que solamente aplicó como variable de ajuste medidas que afectaron fuertemente los derechos de los trabajadores y, por consiguiente, de sus familias.

Obviamente que la injusticia social no sólo existe en la Argentina, esto es una característica mundial que va más allá de los países y sus fronteras, el único límite de este mal lamentablemente lo marcan los porcentajes de ganancias que pretenden las monstruosas empresas multinacionales o los grandes grupos económicos, que en



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

la mayoría de los casos determinan el rumbo de la economía de alguna nación y la suerte de su clase obrera.

Con el gobierno en nuestro caso de Juan Domingo Perón, la clase proletaria argentina tomó un protagonismo inusitado y hasta ese momento impensado, logrando afianzar derechos primordiales como la estabilidad laboral, el acceso al sistema de salud, la implementación de la jornada laboral con los descansos necesarios, salarios dignos, etc., todo esto mediante la activa participación en la discusión de las políticas nacionales.

Cabe señalar que después de ese gran salto hacia las conquistas de los derechos esenciales adquiridos en aquella época, el asalariado tuvo que soportar diferentes embates de



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

los intereses económicos privados, muchas veces consentidos por los sucesivos gobiernos de turno, ni hablar por supuesto de la noche negra que significó el tiempo del proceso militar, que no sólo arrasó los logros conseguidos sino que también aniquiló una generación de trabajadores, dirigentes y militantes por el sólo hecho de querer hacer prevalecer las conquistas gremiales y sociales que garantizaban una vida digna al obrero y su familia.

El 1° de mayo es una fecha histórica en la cual recordamos la actuación de un grupo de obreros y dirigentes sindicales que dejaron sus vidas tras la lucha en pos de conseguir un

→

objetivo, pero también es una fecha que nos invita a pensar y reflexionar, para dejar mezquindades de lado, para cultivar la unión de los trabajado-

res, para tomar real conciencia de lo que significa estar amparados por un sindicato y para fomentar la solidaridad y la militancia.

Cada 1° de mayo es un punto de partida para reivindicar nuestros legítimos derechos y renovar el compromiso de lucha para conservarlos.

Aniversarios de sindicatos hermanos

En la presente edición publicamos la nómina de aquellos sindicatos hermanos de Luz y Fuerza de todo el país que celebran su aniversario de fundación.

En el mes de mayo será el turno de las siguientes organizaciones gremiales:

Sindicato de Luján
(fundado el 05/05/1934)

Sindicato de San Nicolás
(fundado el 18/05/1962)

Sindicato de Formosa
(fundado el 28/05/1971)

Desde este espacio vaya nuestro fraternal saludo para los compañeros de la Comisión Directiva y afiliados de estos sindicatos hermanos.

Becas de estudio

La Secretaría Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto reitera a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio (artículo N° 27 del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC).

Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales hasta el viernes 14 de mayo próximo.

ASOCIACION MUTUAL ALUMBRAR

Solicitud de turnos

La Asociación Mutual Alumbrar informa a sus asociados que a partir del próximo mes de mayo en caso de solicitar turno para odontología en nuestros consultorios propios, y no poder concurrir, éste

deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta. En caso contrario se le descontará en concepto de coseguro la suma de \$ 20.- al asociado titular.

Cierre temporario de la Secretaría

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a sus afiliados que, con motivo de la finalización del ejercicio económico 2009/2010 y el consiguiente cierre del balance general, la Secretaría de Administración y Finanzas suspenderá todo tipo de trámite relacio-

nado con la misma hasta el 5 de mayo próximo inclusive, manteniéndose únicamente el servicio de entrega de bonos para la adquisición de artículos escolares y órdenes de provisión para los comercios y afiliados habilitados, en sus horarios de atención.

Autoridades sindicales se reunirían con vecinos autoconvocados de la localidad

Al cierre de esta edición, los compañeros Daniel Rahman, en su carácter de Subsecretario General, y los compañeros José Pérez y Claudio Sampaolesi, como Secretario y Subsecretario Gremial respectivamente, se trasladaban hasta la Seccional de Italó con el fin de mantener una reunión organizada por vecinos autoconvocados de la localidad y que pretendía la concurrencia de la mayor cantidad posible de asociados a la Cooperativa de Electricidad del lugar.

Es necesario destacar que este encuentro tiene como propósito poner en conocimiento de los socios de la mencionada cooperativa el estado en que se encuentran las gestiones judiciales y advertir a cada uno de ellos las graves consecuencias que traerían aparejadas a la institución las irresponsables decisiones que está tomando el actual Consejo de Administración, dado que ha desobedecido una orden judicial, por lo cual el juez actuante le ha impuesto una multa de 500 pesos por cada día que pase

y el trabajador despedido (Enrique Caminati) no sea reincorporado.

Es notoria la preocupación de la gente del pueblo por la situación que se está viviendo y por el desenlace de este conflicto, de modo que han solicitado la presencia de nuestra organización gremial para que dé un pantallazo de la realidad y ver de qué forma se puede resolver el problema.

En el próximo Informe Semanal se dará a conocer el resultado de la gestión realizada y los pasos a seguir por el Sindicato.

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661 queremos aprovechar este

espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de mayo:

- Odina Rojo de Bussi (01/05),
de Río Cuarto
- Magdalena Borgatello de Olocco (11/05),
de Seccional Alcira Gigena
- Orfelía Pilar Ceballos (11/05),
de Río Cuarto
- Carlos Nievas (16/05),
de Río Cuarto
- Frida Müller de Pereyra (20/05),
de Río Cuarto
- Ricardo Wendel (23/05),
de Río Cuarto.

Se verificaron precarias instalaciones edilicias en el Distrito Alejandro

El pasado lunes 26 de abril se concretó en Alejandro una reunión con los compañeros que trabajan en el Distrito de EPEC con asiento en esta localidad, con la asistencia -en representación de nuestro Sindicato- del Subsecretario Gremial, Cro. Claudio Sampaolesi, y del Secretario de Organización y Asuntos Energéticos, Cro. Julio Chávez.

En esa ocasión se trataron temas relacionados con el funcionamiento de la EPEC en dicho Distrito y la

posibilidad de solicitar un vehículo con hidroelevador, además de verificarse las precarias condiciones en las que se encuentran las instalaciones edilicias en las cuales los compañeros deben desarrollar parte de sus tareas, tomándose fotografías del lugar para adjuntarlas a un pormenorizado informe que nuestra organización elevará al Área de la EPEC correspondiente, a través del cual se solicitarán las mejoras necesarias.

Departamento de la Mujer

Se acerca el campeonato provincial de baile

El sábado 8 de mayo próximo, a partir de la hora 21:00, se llevará a cabo en nuestro Salón Verde el 2º Campeonato Provincial de Baile de Tango y el domingo 9 se realizarán talleres a cargo de la pareja subcampeón mundial de tango.

La organización de dichas actividades están a cargo del Prof. Javier Acosta, quien actualmente es el docente de las clases de tango y folklore para afiliados y sus familiares direc-

tos que dicta nuestro Sindicato.

Entre los objetivos del Campeonato son: llevar a la comunidad el fruto artístico de lo que se genera desde los núcleos tangueros de la ciudad de Río Cuarto, generar una movilización socio-cultural que enriquezca a nuestra ciudad y que a su vez atraiga un movimiento turístico de fin de semana, incentivar a los entusiastas de los distintos núcleos de tango de nues-

tra ciudad, mostrar al resto de la provincia los artistas de nuestra ciudad, algunos de los cuales nos han representado a nivel nacional e internacional.

Cabe aclarar que está avalado por la Universidad Nacional local. Asimismo se está gestionando el trámite para declararlo de Interés Cultural por la Municipalidad de Río Cuarto, habiéndose establecido una invitación abierta a toda la sociedad.

***El hombre que está al servicio de otro
ha de tener bien sujetos sus ojos,
sus manos y su lengua.***

Plauto.

Asume nuevo Administrador en la Colonia de Villa del Dique

Luego del proceso electoral, como es habitual cada vez que comienza una nueva gestión, la Comisión Directiva de nuestro Sindicato nombró al Cro. Daniel Riesgo como nuevo Administrador de la Colonia de Villa del Dique, en reemplazo del Cro. Walter Escudero, quien retoma sus actividades en el área administrativa de la sede central de esta organización gremial.

El Cro. Riesgo se hará cargo de sus nuevas actividades este domingo 2 de mayo, con el propósito de continuar aplicando las pautas definidas por la Comisión Directiva para ese espacio de descanso y recreación ubicado en el corazón del Valle de Calamuchita, establecidas para proporcionar una estadía más cómoda a los compañeros afiliados y sus familias, quienes toman en cuenta a nuestra Colonia



*Cro. Daniel Eduardo Riesgo,
Administrador de la Colonia
de vacaciones "Luz y Fuerza".*

como destino vacacional.

La Comisión Directiva le desea

al nuevo Administrador suerte y éxitos en su gestión.

Prórroga de afiliaciones para hijos estudiantes

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar reitera una vez más a sus asociados que tengan a cargo hijos mayores de 21 años de edad, y sean estudiantes en establecimientos reconocidos oficialmente, que deben solicitar la prórroga de la afiliación a la OSPLyFC o a la OSFATLyF a

la mayor brevedad.

Estos datos tienen que constar en nuestra entidad al comienzo y a la finalización de cada año lectivo, solicitud ésta que se publica periódicamente en el Informe Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, como así también en circulares internas.

“Con la pluma y la paleta” recordamos el Bicentenario

En el marco de las actividades que se llevan a cabo en todo el país con motivo del Bicentenario de la Patria, nuestra organización sindical organiza para este mes

de mayo un concurso de dibujos para niños que se ha denominado “Con la pluma y la paleta”.

A continuación detallamos las bases del certamen:

Objetivo general:

Incentivar a los niños en la literatura, la lectura, la gráfica.

Objetivos específicos:

- Motivar a los niños para incursionar en la historia nacional.
- Incentivar a los niños en la creatividad.

Bases para la presentación:

-Para dibujos infantiles: El tema estará relacionado con nuestra historia nacional a raíz de cumplirse este año el Bicentenario de nuestra Patria.

-Presentación en hojas especiales para dibujo.

-La cantidad de trabajos por cada niño es de sólo uno.

-Los trabajos se presentarán con la firma de sus autores en el margen derecho inferior, con títulos y al dorso los datos completos (nombre y apellido del autor, edad, nombre y apellido del afiliado titular, área de trabajo de sus padres o seccional).

-Las técnicas y los materiales son libres, podrán utilizar: lápiz negro y/ o de colores, fibrones, témpera, acuarela, collage, tinta china, etc.

-Las hojas estarán disponibles en el Departamento de la Mujer. Los días martes, miércoles y viernes, de 18:00 a 19:30.

-Los trabajos no serán devueltos, quedando en poder del Departamento de la Mujer para ser publicados en el Informe Semanal.

Participantes:

Destinado a niñas y niños con edades hasta los 12 años. Y podrán participar del concurso hijas e hijos de afiliados. No se cobra ni inscripción ni admisión. La participación en la convocatoria no tiene costo alguno y supone la aceptación de las bases por parte de los niños y de sus padres.

Organiza:

Departamento de la Mujer dependiente de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Inscripciones:

Desde el 3 hasta el 31 de mayo de 2010, se receptorán en el Departamento de la Mujer, los días: martes, miércoles y viernes de 18:00 a 19:30; no hay límites de cupo. Condición: sólo ser afiliada/o.

Certificados: Se extenderán certificados a todos los participantes.

Exposición: Se expondrán todos los trabajos a futuro, en lugar a designar.

Presentación de los trabajos: Hasta el día 15 de junio de 2010.

Por cualquier consulta comunicarse telefónica o personalmente con el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, Departamento de la Mujer, teléfono 0358 4647734, o con Carolina Paván, teléfono 0358 154199822.

Recomendación: Respetar la creatividad de los niños.

La Secretaría Gremial se reunió con compañeros de San Basilio

El Secretario Gremial de nuestro Sindicato, Cro. José Enrique Pérez, mantuvo el lunes pasado un encuentro con afiliados de la Seccional San Basilio -en horas de trabajo-, con quienes abordó varios temas de interés para los compañeros, entre ellos: planteles básicos, cubrimiento de vacantes, francos compensatorios, francos hebdomadarios y compensación sustitutiva por gas, cuya percepción le corresponde a activos y jubilados.

En esa oportunidad el Cro. Pérez comentó extensamente a los presentes las gestiones que vienen realizándose con el Consejo de Administración de la Cooperativa, con el cual subsisten diferencias en cuanto a la aplicación de las normas convencionales. En este sentido, nuestra organización insiste en las pautas que establece el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, en tanto que la patronal realiza una interpretación normativa diferente e



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

ilegal, lo cual demora que pueda arribarse a un entendimiento y no hace otra cosa que dilatar las negociaciones en la búsqueda de un acuerdo.

Los trabajadores reunidos con

el Cro. Secretario Gremial respaldaron enfáticamente las gestiones que viene llevando a cabo nuestro gremio, con el propósito de definir la cuestión, para que se ponga fin a las diferencias comentadas.

Importante encuentro con la Cooperativa de Coronel Moldes

Tras una dilatada espera que postergaba el encuentro, finalmente el Secretario Gremial y el Subsecretario Gremial de nuestra organización sindical, Cros. José Enrique Pérez y Claudio Sampaolesi, respectivamente, lograron reunirse con miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Coronel Moldes, para abordar diversas cuestiones, destacándose el cubrimiento de vacantes y el correcto encuadramiento de perso-

nal -según las normas convencionales y salariales vigentes- de los sectores administrativo y técnico manual.

En el transcurso del encuentro, caracterizado por un diálogo ameno, la patronal se comprometió a brindar una pronta solución a los reclamos efectuados, lo que es esperado con lógicas expectativas por nuestros compañeros de la Seccional Coronel Moldes y nuestro Sindicato.

Se reunió el Consejo Directivo de Alumbrar

Como fuera anticipado en nuestra edición anterior, el pasado 23 de abril se reunió el Consejo Directivo de la Asociación Mutual “Alumbrar”, oportunidad en que fueron analizados temas relacionados con las prestaciones que se brindan a los asociados, tanto en los consultorios propios, como a través de la red contratada en las distintas especialidades.

Asimismo, fue materia de consideración por parte del Consejo Directivo la exhaustiva información generada por el Tesorero de la entidad, quien detalló minuciosamente los cuadros correspondientes al Balance General de la Asociación por el Ejercicio Estatutario 2009, tal como será explicitado a los asociados en el desarrollo de la Asamblea General convocada para el próximo viernes 14 de mayo.

Dado la renuncia presentada por el personal dependiente de la Asociación Mutual, Sra. Melina Bogni, quien desempeñó sus tareas hasta el 30 de abril pasado, el Consejo Directivo resolvió afectar al sector a la Srta. Aldana Sposato, la que se desempeñaba en relación de dependencia con el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, formulando el trámite respectivo por ante la Delegación local de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, manteniendo las condiciones contractuales de la citada agente.

Fue analizada la propuesta de un espacio publicitario mensual, a efectos que los asociados (especialmente del interior) tengan la oportunidad de conocer más acabadamente los beneficios que se brindan, como así también las instalaciones que cuenta en el edificio central del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, para comodidad de los asociados en general.

El Presidente y Secretario de la Asociación Mutual elevaron un detallado informe de su gestión ante la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, con el objetivo de conseguir la inscripción en el Registro Nacional de la entidad, tal como fuera comunicado oportunamente, para centralizar de esta manera la cobertura prestacional a todos los beneficiarios de ambas obras sociales (nacional y provincial), contando para ello con la inestimable colaboración del Presidente de la OSFATLyF, compañero Robert Caula, y del Interventor de la OSPLyFC, Dr. Andrés Chianalino.

Finalmente fue ratificada la reunión ordinaria mensual para el último viernes de cada mes, sin menoscabo de un encuentro extraordinario cuando las circunstancias así lo demanden para el tratamiento de temas que requieran urgencia en las definiciones por parte de nuestra Asociación Mutual.



Foto: Informe Semanal

Recordando a un viejo y querido dirigente

El 1° de mayo se cumplen veinticinco años del fallecimiento del compañero Rosario LAZZARA, quien tuviera un destacado protagonismo en nuestra organización nacional y en su propio Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario.

Participó en las discusiones del primer Convenio Colectivo de Trabajo, fue Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario, Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y presidió la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, entre sus actividades más destacadas, a las que se debe sumar una permanente dedicación al gremio de sus amores, al que brindó todo su esfuerzo personal.

Por todo ello, efectuamos este



La imagen muestra al compañero Rosario Lázzara (centro) junto a los compañeros Félix Pérez. (izquierda) y Francisco Prado (derecha).

recuerdo para el gran maestro, que supo enseñar el camino que mu-

chos han seguido, por la senda de la honestidad y responsabilidad.

Secretaría de Previsión Social

Presentación de la nueva escala a la Caja de Jubilaciones

El pasado martes 20 de abril fue recibida, en Mesa de Entradas de la Casa de Gobierno de la Provincia en la ciudad de Córdoba, la nota de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) que acompañaba copia de la escala salarial aprobada mediante resolución N° 74680 del Directorio de la empresa, con vigencia para los agentes a partir del 1° de enero de 2010.

De esta manera se encuentra cumplimentado el trámite correspondiente para que la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba efectúe el ajuste en los haberes de los compañeros beneficiarios del sistema, quedando a partir de dicha fecha la decisión en cuanto a la efectivización del porcentaje respectivo en poder de la propia Caja de Jubilaciones.

Discurso de Juan Domingo Perón ante la Asamblea Constituyente Reformadora

(Segunda parte)

El 27 de enero de 1949 el entonces presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, habló ante la Asamblea Constituyente que tendría como tarea la reforma de la Constitución Nacional. En este mensaje reflexiona sobre hitos importantes en nuestra vida como país. Por su vigencia, y teniendo en cuenta el inminente bicentenario de la Revolución de Mayo, reproducimos a continuación la segunda y última parte:

El progreso social y económico y las regresiones políticas que el mundo ha registrado en los últimos cien años, han creado necesidades ineludibles; no atenderlas proveyendo a lo que corresponda, equivale a derogar los términos en que fue concebida por sus autores.

¿Podían imaginar los Constituyentes del 53 que la civilización retrocediera hasta el salvajismo que hemos conocido en las guerras y revoluciones del siglo XX? ¿Imaginaron los bombardeos de ciudades abiertas o los campos de concentración, las brigadas de choque, el fusilamiento de prisioneros, las mil violaciones al derecho de gentes, los atentados a las personas y los vejámenes a los países que a diario vemos en esta posguerra interminable? Nada de ello era concebible. Hoy nos parece una pesadilla, y los argentinos no queremos que estos hechos amargos se puedan producir en nuestra Patria. Aún más: deseamos que no vuelvan a ocurrir en ningún lugar del mundo. ¡Anhelamos que la Argentina sea el reducto de las verdaderas liberta-

des de los hombres y la Constitución su imbatible parapeto!

En el orden interno, ¿podían imaginarse los Convencionales del 53 que la igualdad garantizada por la Constitución llevaría a la creación de entes poderosos, con medios superiores a los propios del Estado? ¿Creyeron que estas organizaciones internacionales del oro se enfrentarían con el Estado y se negarían a sojuzgarle y a extraer las riquezas del país? ¿Pensaron siquiera que los habitantes del suelo argentino serían reducidos a la condición de parias obligándoles a formar una clase social pobre, miserable y privada de todos los derechos, de todos los bienes, de todas las ilusiones y de todas las esperanzas? ¿Pensaron que la máquina electoral montada por los que se apropiaron de los resortes del poder llegaría a poner la libertad de los ciudadanos a merced del caudillo político, del "patrón" o del "amo", que contaba su "poderío electoral" por el número de conciencias impedidas de manifestarse libremente?

Hay que tener el valor de reconocer cuándo un principio aceptado como inmutable pierde su actualidad. Aunque se apoye en la tradición, en el derecho o en la ciencia, debe declararse caduco tan pronto lo reclame la conciencia del pueblo. Mantener un principio que ha perdido su virtualidad, equivale a sostener una ficción.

Con las reformas propiciadas pretendemos correr definitivamente un tupido velo sobre las ficciones que los argentinos de nuestra generación hemos tenido que vivir. Deseamos que se desvanezca el reino de las tinieblas y de los engaños. Aspiramos a que la Argentina pueda vivir una vida real y verdadera. Pero esto sólo puede alcanzarse si la Constitución garantiza la existencia perdurable de una democracia verdadera y real.

La demostración más evidente de que la conquista de nuestras aspiraciones va por buen camino la ofrece el hecho de que se reúne el Congreso Nacional Constituyente después de transcurridos más de cinco años y medio del golpe de

fuerza que derribó el último gobierno oligárquico. La acción revolucionaria no hubiera resistido los embates de la pasión, de la maldad y de odio si no hubiese seguido la trayectoria inicial que dio impulso y sentido al movimiento. La idea revolucionaria no hubiera podido concretarse en un molde constitucional de no haber podido resistir las críticas, los embates y el desgaste propios de los principios cuando chocan con los escollos que diariamente salen al paso del gobernante. Los principios de la revolución no se hubieran mantenido si no hubiesen sido el fiel reflejo del sentimiento argentino.

Muy profunda ha de ser la huella impresa en la conciencia nacional por los principios que rigen nuestro movimiento cuando en la última consulta electoral el pueblo los ha consagrado otorgándoles amplios poderes reformadores. Y de esta Asamblea que hoy inicia su labor constructiva debe salir el edificio que la Nación entera aguarda para alojar dignamente el mundo de ilusiones y esperanzas que sus auténticos intérpretes le han hecho concebir.

En este momento se agolpan en mi mente las quimeras de nuestros próceres y las inquietudes de nuestro pueblo. Los episodios que han jalonado nuestra historia. La lucha titánica desarrollada en los casi ciento treinta y nueve años transcurridos desde el alumbramiento de nuestra Patria. La emancipación, los primeros pasos para organizarse, las discordias civiles, la estructuración política, los anhelos de independencia total, la entrega a los intereses foráneos, la desesperación del pueblo al verse sojuzgado económicamente y el último esfuerzo realizado por romper toda atadura que nos humillara y toda genuflexión que nos ofendiera.

Todo esto desfila por mi mente y

golpea mi corazón con igual ímpetu que percute y exalta vuestro espíritu. Y pienso en los fútiles subterfugios que se han opuesto a las reformas proyectadas. Y veo tan deleznable los motivos y tan en vueltas en tinieblas las sinrazones, que ratifico, como seguramente vosotros ratificáis en el altar sagrado de vuestra conciencia, los elevados

En los grandes rasgos de las reformas proyectadas por el Partido Peronista, se perfila clara la voluntad ciudadana que ha empujado nuestros actos.

Cuando al crearse la Secretaría de Trabajo y Previsión se inició definitivamente la era de la política social, las masas obreras argentinas siguieron esperanzadamente la cru-



principios en que las reformas se inspiran y las serenas normas que concretan sus preceptos.

Y consciente de la responsabilidad que a esta Magna Asamblea alcanza, os exhorto a que ningún sórdido interés enturbie vuestro espíritu y ningún móvil mezquino desvíe vuestro derrotero. Que salga limpia y pura la voluntad nacional. ¡Así añadiréis un galardón más de gloria a nuestra Patria!

zada redentora que de tanto tiempo atrás anhelaban. Vieron claro el camino que debía recorrerse. En el discurso del día 2 de diciembre de 1943 afirmaba que "por encima de preceptos casuísticos, que la realidad puede tornar caducos el día de mañana, está la declaración de los altísimos principios de colaboración social". El objeto que con ello perseguía era: robustecer los vínculos de solidaridad humana, incremen-

tar el progreso de la economía nacional, fomentar el acceso a la propiedad privada, acrecer la producción en todas sus manifestaciones y defender al trabajador mejorando sus condiciones de trabajo y de vida.

Al volver la vista atrás y examinar el camino recorrido desde que tales palabras fueron pronunciadas, no puedo menos que preguntar a los esforzados hombres de trabajo de mi Patria entera si, a pesar de todos los obstáculos que se han opuesto al logro de mis aspiraciones he logrado o no lo que me proponía alcanzar.

Y cotejando este programa mínimo, esbozo de la primera hora, cuando era tan fácil prometer sin tasa ni medida, ¿no es cierto que se nota una completa analogía con los rasgos esenciales de la reforma que el peronismo lleva al Congreso Cons-

tituyente? La medida con que Dios guió mis primeros pasos es equiparable a la prudencia que inspira las reformas proyectadas.

Si así no hubiera sido, tened la absoluta certeza, de que, como jefe del partido, no hubiera consentido que se formularan. En toda mi vida política he sostenido que no dejaré prevalecer una decisión del partido que pueda lesionar en lo más mínimo el interés supremo de la Patria. Creed que esta afirmación responde al más íntimo convencimiento de mi alma, y que fervientemente pido a Dios que mientras viva me lo mantenga.

Había pensado en la conveniencia de presentar ante Vuestra Honorable el comentario de las reformas que aparecen en el anteproyecto elaborado por el Partido Peronista. Desisto, sin embargo, de la idea porque exigiría un tiempo ex-

cesivo. Por otra parte, la explicación se encuentra sintetizada en el propio anteproyecto y desarrollada ampliamente por mí en un discurso que ha tenido amplia difusión. Señores: La comunidad nacional como fenómeno de masas aparece en las postrimerías de la democracia liberal. Ha desbordado los límites del ágora política ocupada por unas minorías incapaces de comprender la novedad de los cambios sociales de nuestros días. El siglo XIX descubrió la libertad, pero no pudo idear que ésta tendría que ser ofrecida de un modo general, y que para ello era absolutamente imprescindible la igualdad de su disfrute.

Cada siglo tiene su conquista, y a la altura del actual debemos reconocer que así como el pasado se limitó a obtener la libertad, el nuestro debe proponerse la justicia.



El contenido de los conceptos Nación, sociedad y voluntad nacional no era antes lo que es en la actualidad. Era una fuerza pasiva; era el sujeto silencioso y anónimo de veinte siglos de dolorosa evolución. Cuando este sujeto silencioso y anónimo surge como una masa, las ideas viejas se vuelven aleatorias, la organización política tradicional tambalea. Ya no es posible mantener la estructuración del Estado en una rotación entre conservadores y liberales.

Ya no es posible limitar la función pública a la mera misión del Estado-gendarme. No basta ya con administrar: es imprescindible comprender y actuar. Es menester unir; es preciso crear.

Cuando esa masa planta sus aspiraciones, los clásicos partidos turnantes averiguan que su dispositivo no estaba preparado para una demanda semejante. Cuando la democracia liberal divisa al hombre al pie de su instrumento de trabajo, advierte que no había calculado sus problemas, que no había contado con él, y, lo que es más significativo, que en lo futuro ya no se podrá prescindir del trabajador.

Lo que los pueblos avanzan en el camino político, puede ser desandado en un día. Puede desviarse, rectificarse o perderse lo que en el terreno económico se avanza. Pero lo que en el terreno social se adelanta, esto no retrocede jamás.

Y la democracia liberal, flexible en sus instituciones para retrocesos y discreteos políticos y económicos, no era igualmente flexible para los problemas sociales; y la sociedad burguesa, al romper sus líneas ha mostrado el espectáculo impresionante de los pueblos puestos de pie para medir la magnitud de su presencia, el volumen de su clamor, la justicia de sus aspiraciones.

A la expectación popular sucede el descontento. La esperanza en la

acción de las leyes se transforma en resentimiento si aquéllas toleran la injusticia. El Estado asiste impotente a una creciente pérdida de prestigio. Sus instituciones le impiden tomar medidas adecuadas y se manifiesta el divorcio entre su fisonomía y la de la Nación que dice representar.

A la pérdida de prestigio sucede la ineficacia, y, a ésta, la amenaza de rebelión, porque si la sociedad no halla en el poder el instrumento de su felicidad, labra en la intemperie el instrumento de la subversión.

¡Esto es el signo de la crisis!

El caso de los absolutismos abrió a las iniciativas amplio cauce; pero las iniciativas no regularían por sí mismas los objetivos colectivos, sino los privados.

Mientras se fundaban los grandes capitalismos, el pueblo permaneció aislado y expectante. Después, frente la explotación, fortaleció su propio descontento.

Hoy no es posible pensar organizarse sin el pueblo, ni organizar un Estado de minorías para entregar a unos pocos privilegiados la administración de la libertad. Esto quiere decir que de la democracia liberal hemos pasado a la democracia social.

Nuestra preocupación no es tan sólo crear un ambiente favorable para que los más capaces o los mejor preparados labren su prosperidad, sino procurar el bienestar de todos. Junto al arado, sobre la tierra, en los talleres y en las fábricas, en el templo del trabajo, donde quiera que veamos al individuo que forma esas masas, al descamisado, que identifica entre nosotros nuestra orgullosa comprensión del acontecimiento de nuestro siglo, se halla hoy también el Estado.

El Estado argentino de hoy tiene ahí puesta su atención y su preocupación. La felicidad y el bienestar de la masa son las garantías del orden,

son el testimonio de que la primera consigna del principio de autoridad en nuestra época ha sido cumplida. Queden con su conciencia los que piensan que el problema puede solucionarse aprisionando con mano de hierro las justas protestas de la necesidad o los que quieren convertir la Nación en un rencoroso régimen de trabajos forzados sin compensaciones y sin alegrías.

Nosotros creemos que la fe y la experiencia han iluminado nuestro pensamiento, para permitirnos extraer de esa crisis patética de la humanidad las enseñanzas necesarias.

Esa masa, ese cuerpo social, ese descamisado que estremece con su presencia la mole envejecida de las organizaciones estatales que no han querido aún mortificarse ni progresar es, precisamente, nuestro apoyo, es la causa de nuestros trabajos, es nuestra gran esperanza. Y esto es lo que da, precisamente, tono, matiz y sentido a nuestra democracia social.

Señores: Estamos en este recinto unidos espiritualmente en el gran anhelo de perfeccionar la magna idea de libertad, que las desviaciones de la democracia liberal y su alejamiento de lo humano hicieron imposible.

Cuando el mundo vive horas de dolorosa inquietud, nos enorgullece observar que lo que impulsa y anima nuestra acción es la comunidad nacional esperanzada. Conscientes de la trascendencia del momento, del signo decisivo de esa época en que nos hallamos, queremos hacernos dignos de su confianza.

Señores Convencionales: Terminó mis palabras con las que empieza y seguirá empezando nuestra Constitución: ¡Invoco a Dios, fuente de toda razón y justicia, para que os dé el acierto que los argentinos esperamos y que la Patria necesita!

Reunión de la Comisión de Capacitación local con miembros de la Comisión Central



El día jueves 22 abril se llevó a cabo una reunión en la Delegación de Zona “F” de la Comisión Capacitación con al presencia del Sr. Pedro Acosta Ibáñez, Jefe y Sub-Jefe de Delegación -Ing. David Aiassa y Roberto Castellano- y por la Comisión e instructores del Centro de Capacitación local los compañeros Antonio Subirachs, Hugo Crippa, Oscar Bionda, Daniel Andruvetto y en representación de nuestra organización el Cro. Julio C. Chávez.

En dicho encuentro se abordaron aspectos de los cursos para el año 2010, que sobre la base del cronograma que se presentó por parte de la comisión local se vienen realizando, como los de Electrotecnia I. También se consideraron los cursos que pueden ir surgiendo de acuerdo con las necesidades y que no estaban contemplados en el cronograma inicial, para que se

vayan agregando para su dictado durante el corriente año. Otra de las cuestiones que se abordaron es la necesidad de dictar un curso para el manejo de grúas, ya que el Centro de Capacitación Central cuenta con un instructor para el caso, además de analizarse la forma de contar con compañeros que tengan conocimientos en determinados temas y que puedan ejercer como instructores del Centro de Capacitación local, teniendo en cuenta que en Río Cuarto contamos con el lugar para realizar el dictado y de esta forma poder aprovechar que los instructores nos puedan transmitir sus conocimientos para el beneficio de todos y también de la propia empresa.

Finalmente, se dejó prevista una reunión para este lunes 3 de mayo, para continuar trabajando respecto de la capacitación.

Charla de la Secretaría en Río de los Sauces

El día 25 de abril, respondiendo a una invitación del Director del IPEM N° 252 de Río de los Sauces, Germán Casas, el Secretario de Organización y Asuntos Energéticos de nuestro Sindicato, Cro. Julio Chávez, realizó una visita a dicha institución educativa con la finalidad de brindar una charla respecto de la actividad que desarrolla nuestra organización sindical.

En este sentido, el Cro. Chávez brindó a los alumnos de 3° año una explicación con respecto a la función de nuestro gremio en la defensa de los derechos del trabajador, además de efectuar una pequeña reseña sobre la historia del Movimiento Obrero, que se remonta hacia la década del `30, cuando empezaron a agruparse los trabajadores para reclamar por sus necesidades, pero sólo recién en las décadas del `40 y `50, durante el gobierno del General Perón, se pudieron reivindicar los derechos de los trabajadores, como el horario de jornada, el descanso semanal, las vacaciones etc., lo cual posteriormente permitiera la firma de distintos Convenios Colectivos de Trabajo, de acuerdo con las diferentes actividades.



Foto: Informe Semanal

*Cro. Julio César Chávez,
Secretario de Organización
y Asuntos Energéticos.*

Además se vertieron comentarios sobre el costo que le significó a nuestro gremio la época del proceso militar entre 1976 y 1983, cuando se recuperó la democracia, lo que permitió restablecer la vigencia de dichos convenios, que rigen las relaciones laborales entre la patronal y los trabajadores.

También se les explicó el rol que cumple cada una de las secretarías

de nuestro Sindicato y cómo se llevan adelante las discusiones en el ámbito gremial.

Luego de todo lo expresado se dio un debate a partir de las inquietudes manifestadas por los alumnos, subrayándose la función primordial de la organización sindical es defender los derechos de los trabajadores para poder tener una vida digna en la sociedad.



Cuidando la salud de sus asociados

Exposición Cultural

Como se recordará, en la 2da. Exposición Cultural del 4 de octubre de 2009 se expusieron los trabajos de afiliados y familiares. A continuación, tal como hicimos en anteriores ediciones de nuestro Informe Semanal, presentamos algunos de ellos:

Expositora: Liliana Patroni de Martínez.

Titular: Enrique Martínez (afiliado en actividad de EPEC y actual Secretario de Servicios Sociales).

Área: Pintura.

Estudió en la Libero Pierini de la cual egresó como Maestra de Artes Plásticas. Luego en el Instituto de Córdoba hizo Pintura Decorativa. En Buenos Aires hizo un curso de formación artística integral y se encuentra en constante perfeccionamiento, a través de cursos de capacitación.

Hace diez años que tiene un taller donde enseña y destaca que su fuerte es enseñar estas técnicas. Tiene alumnos de todas las edades y ellos lo toman como una especie de terapia o para satisfacer una necesidad de

descarga de stress.

La Exposición Cultural le brindó la posibilidad de mostrar lo que ella hace y, como a mucha gente le sucede, este espacio les sirvió para conocerse entre sí, en lo que cada uno sabe hacer. Destacó que la fortaleza de la Exposición es que brinda la posibilidad de compartir y liberarse.

También consideró una experiencia fascinante el compartir con una de sus alumnas y sostuvo que la Exposición fue muy linda y creativa, destacando la idea de realizar las ediciones cada dos años, para brindarle a los expositores la posibilidad de una mayor producción.

En cuanto a la organización sindical, reconoce que siempre que necesita un afiliado y lo que necesita, lo tiene, pues el Sindicato responde; lo hace en diferentes áreas y brinda una amplia contención familiar.

Subrayó la apertura que se le ha brindado a la mujer, a través del Departamento recientemente fundado.



DIA DEL TRABAJADOR

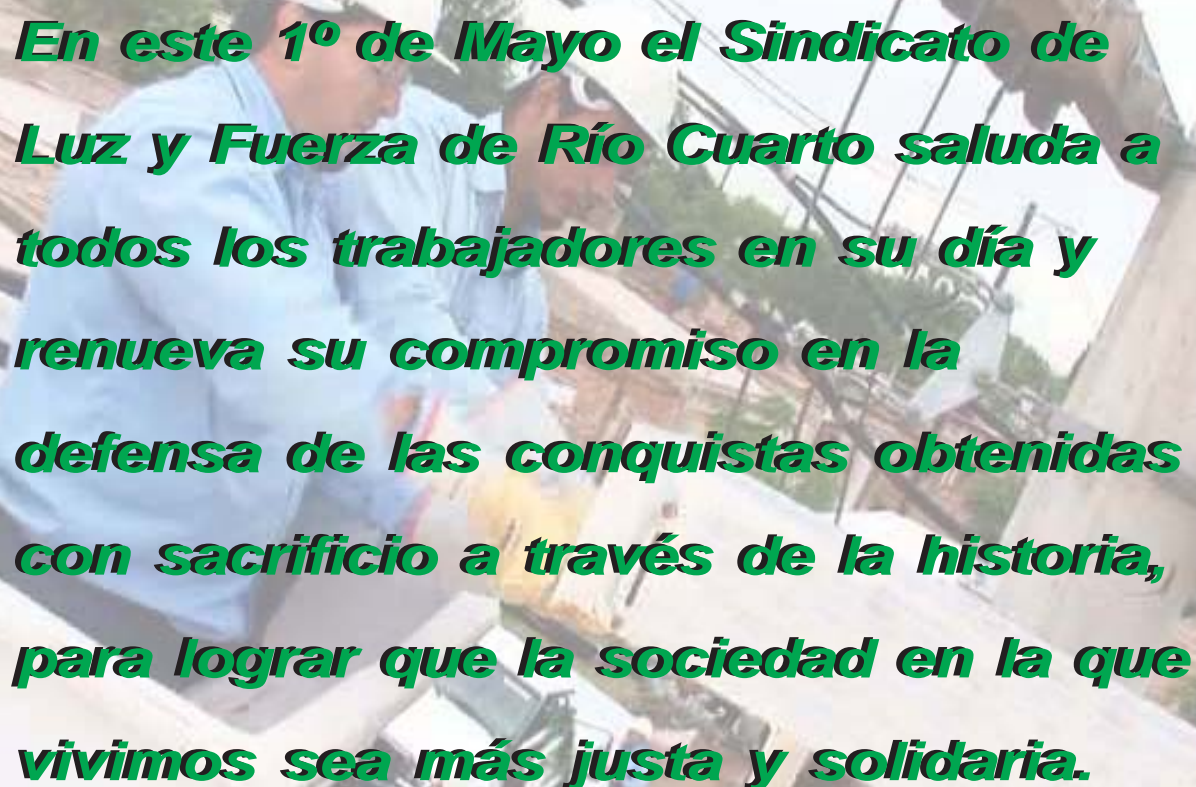
DIJO PERON EL 1° DE MAYO DE 1974

“La clase trabajadora
argentina, como columna
vertebral de nuestro
Movimiento, ha de
llevar adelante
los estandartes
de nuestra lucha”.



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO - UNI - 62 ORGANIZACIONES



En este 1º de Mayo el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto saluda a todos los trabajadores en su día y renueva su compromiso en la defensa de las conquistas obtenidas con sacrificio a través de la historia, para lograr que la sociedad en la que vivimos sea más justa y solidaria.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar